

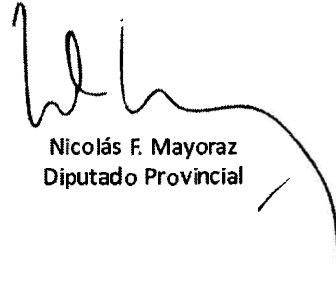


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2021	
Recibido.....	1138
Exp. N°.....	42680

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar las obras de bacheo del sector de la Ruta Nacional N°11 en el tramo comprendido entre el kilómetro 724 y 727, al norte de la ciudad de Vera, departamento homónimo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°11 surca de norte a sur el territorio provincial, siendo no solo la vía de circulación de miles de personas sino una de las principales vías de traslado de la producción nacional.

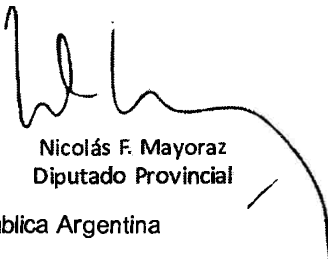
El mantenimiento de la misma es necesario para evitar incidencias que atenten contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito. Se trata, precisamente, de asegurar una traza transitable y libre de baches.

Vecinos de la ciudad de Vera me han hecho llegar en los últimos días su preocupación por la existencia de baches profundos en el carril sur-norte de dicha ruta en el tramo comprendido entre los kilómetros 724 y 727, es decir al norte del casco urbano. Ellos, que transitan diariamente por el tramo señalado me han manifestado que hace muchos años que la ruta no cuenta con mantenimiento adecuado y que el estado actual es la consecuencia de la desidia de las autoridades. Señalan en este sentido que siempre las obras que se realizaron fueron hechas con una mirada a corto plazo, con la reaparición de los baches al poco tiempo de hacerse las reparaciones.

Por otro lado, sostienen que esos baches -al quedar cubiertos de agua en momentos de lluvia- no son advertidos por los conductores, generando rotura de neumáticos y del sistema de suspensión, cuando no producen accidentes de tránsito de mayor gravedad. Indican que, en ocasión de las últimas lluvias acaecidas en la región, se dio ese tipo de incidencia en cadena, debiendo intervenir patrullas de la Unidad Regional XIX ante los numerosos vehículos de menor porte dañados, cuya presencia generaba peligro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

-AÑO 2021-


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial